



RESOLUCION  
2024 / 003359  
17/05/2024 11:00

Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Nº Expediente.- 2024-CONTRA000004

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE. DE ALCALDE DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN, ROSAS GALLARDO JUAN, ha dictado la siguiente:

### RESOLUCIÓN

#### APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS PATRULLEROS PARA LA POLICIA LOCAL

VISTO que con fecha 26 de enero de 2024 se dictó Providencia de Inicio del presente expediente por el Sr. Teniente Alcalde de Deportes y Contratación y con fecha 7 de mayo se emitió memoria justificativa del contrato.

**VISTO** que el valor estimado del contrato del contrato relativo al Lote 1 asciende a 65.712 euros y el valor estimado del contrato relativo al Lote 2 asciende a 69.600 euros, para cuatro años, incluyendo en este último lote la posible opción a compra del vehículo, se considera adecuada su tramitación por procedimiento abierto simplificado, de conformidad con el artículo 159 y siguientes de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

**VISTO** que con fecha 30 de enero de 2024 se ha incorporado al expediente informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, correspondiente la aprobación del presente expediente al Teniente de Alcalde de Deportes y Contratación.

**VISTO** que con fecha 7 de mayo de 2024 se emitió informe por la Técnico de Administración General del Área de Contratación sobre el procedimiento a seguir para realizar la presente licitación.

**VISTO** que con fecha 9 de mayo de 2024 se ha dictado Resolución de inicio del expediente de contratación por el órgano competente.

**VISTO** que con fecha 10 de mayo de 2024 se ha incorporado el pliego de cláusulas administrativas particulares y con fecha 14 de mayo de 2024 el pliego de prescripciones técnicas que ha de regir la licitación.

**VISTO** que con fecha 14 de mayo se ha emitido informe favorable por la Técnico de Administración General de Contratación a la aprobación de los pliegos y del expediente de contratación y con fecha 15 de mayo se ha emitido informe de conformidad por el Secretario General.

**VISTO** que con fecha 16 de mayo se ha emitido informe de fiscalización de conformidad por la Intervención Municipal,



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80029961300Z7H3D9W7B2W5 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 17/05/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/05/2024 11:00:49

EXPEDIENTE::  
2024CONTRA000004  
Fecha: 25/01/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80029961300Z7H3D9W7B2W5





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable, y en el ejercicio de las facultades que legamente tengo atribuidas:

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, y tramitación ordinaria atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad precio de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto por cuantía de 149.207,52 € euros (IVA incluido), que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento conforme al siguiente desglose por anualidades:

Anualidad	LOTE 1	Aplicación Presupuestaria	Importe (IVA Incluido)
2024	LOTE 1: Vehículo tipo Crossover sin kit de detenidos	18 130 2040000	3.312,98 euros
2025	LOTE 1: Vehículo tipo Crossover sin kit de detenidos	18 130 2040000	19.877,88 euros
2026	LOTE 1: Vehículo tipo Crossover sin kit de detenidos	18 130 2040000	19.877,88 euros
2027	LOTE 1: Vehículo tipo Crossover sin kit de detenidos	18 130 2040000	19.877,88 euros
2028	LOTE 1: Vehículo tipo Crossover sin kit de detenidos	18 130 2040000	16.564,90 euros
		<b>TOTAL LOTE 1 (IVA INCLUIDO)</b>	<b>79.511,52 euros</b>

Anualidad	LOTE 2	Aplicación Presupuestaria	Importe (IVA Incluido)
2024	LOTE 2: Vehículo tipo Cargo, con kit de unidad canina	18 130 2040000	2.904,00 euros
2025	LOTE 2: Vehículo tipo Cargo, con kit de unidad canina	18 130 2040000	17.424 euros



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80029961300Z7H3D9W7B2W5 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 17/05/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/05/2024 11:00:49

EXPEDIENTE::  
2024CONTRA000004  
Fecha: 25/01/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80029961300Z7H3D9W7B2W5





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

2026	LOTE 2: Vehículo tipo Cargo, con kit de unidad canina	18 130 2040000	17.424 euros
2027	LOTE 2: Vehículo tipo Cargo, con kit de unidad canina	18 130 2040000	17.424 euros
2028	LOTE 2: Vehículo tipo Cargo, con kit de unidad canina	18 130 2040000	14.520 euros
		<b>TOTAL LOTE 2 (IVA INCLUIDO)</b>	<b>69.696 euros</b>

El contrato se abonará con cargo a la aplicación arriba indicada del presupuesto municipal, en la que existe crédito suficiente que se retiene.

Al tratarse de una contratación que afecta a ejercicios posteriores, para el resto de los ejercicios la autorización y realización de los gastos se subordinará al crédito que se consigne en cada ejercicio presupuestario.

**TERCERO.** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirá el presente contrato.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante, para que durante el plazo de 15 días naturales, los interesados puedan presentar, las proposiciones que estimen pertinentes, así como toda aquella documentación que deba ser objeto de publicación en el referido perfil.

**QUINTO.** Especificar que, al tratarse de un procedimiento abierto simplificado, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la Resolución del Sr. Teniente de Alcalde de Deportes y Contratación número 2023/004469 de 6 de Julio de 2023 por la que se determina la composición de la Mesa de contratación permanente del Ayuntamiento de Antequera, que será el órgano de asistencia de esta licitación ajustándose en su composición y funcionamiento a los previsto en el artículo 326 y D.A 2ª 7 de la LCSP 9/2017.

**SEXTO.** Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

**SÉPTIMO.** Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se requerirá al licitador que hubiese presentado la mejor oferta para que dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde aquel en que hubiera recibido el



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80029961300Z7H3D9W7B2W5 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 17/05/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/05/2024 11:00:49

EXPEDIENTE::  
2024CONTRA000004  
Fecha: 25/01/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80029961300Z7H3D9W7B2W5





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

requerimiento presente la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos y proceda a prestar la garantía definitiva.

**OCTAVO.** Cumplido el requerimiento adecuadamente, el órgano de contratación adjudicará el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación, notificándose a los candidatos y licitadores la resolución motivada de adjudicación.

**NOVENO.** Al tratarse de un contrato no susceptible de recurso especial en materia de contratación, la formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.  
TTE. DE ALCALDE DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80029961300Z7H3D9W7B2W5 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 17/05/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/05/2024 11:00:49

EXPEDIENTE::  
2024CONTRA000004  
Fecha: 25/01/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80029961300Z7H3D9W7B2W5

